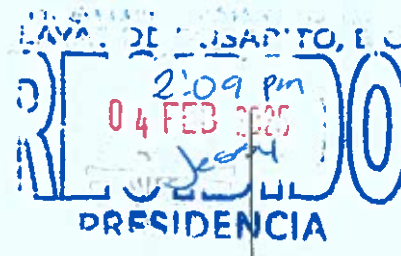




Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **miércoles 05 de febrero del 2025** a las **15:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración para la Recaudación y Aplicación del Derecho de Alumbrado Público, con vigencia a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2027. -

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025, con una inversión hasta \$ 29,700,462.90 M.N. (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: -----

1	REMODELACION DE RECEPCION EN RESIDENCIA, CONSTRUCCION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, UBICADA EN LA CASA MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 802,952.65 M.N.
2	REGENERACION URBANA DEL BLVD. ARTESANAL POPOTLA QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE EL KM 30+660.00 HASTA EL 32+400.00 DE LA CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA	\$28,897,510.25 M.N.
	TOTAL	\$ 29,700,462.90 M.N.

Calle José Haros Aguilar 2000 Villa Turística 22707 Playas de Rosarito B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra Norma PRON 2025 con una inversión hasta \$30,565,124.37 M.N. (TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS 37/100 M.N.). -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE", con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----

No.	Descripción de la Obra	Inversión
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.	\$ 4,257,500.00 M.N
	TOTAL	\$ 4,257,500.00 M.N

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE" con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0145/2025. -----

NOVENO.- Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0144/2025. -----

--- PÁGINA ---





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



DÉCIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 04 DE FEBRERO DEL 2025




LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO CAVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

